



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reprogramación Fecha de Defensa de Tesis Doctoral - Lucimar Rizzo Lopes dos Santos

VISTO:

La Resolución Decanal 586/2022 por la que se fija la fecha de Defensa de Tesis Doctoral de la Ab. Lucimar Rizzo Lopes dos Santos.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal 586/2022 por la que se fija la fecha de Defensa de Tesis Doctoral de la Ab. Lucimar Rizzo Lopes dos Santos, para el día miércoles 22 de junio de 2022 alas 11.00 horas;

Que el Prof. Dr. Domingo Sesin, miembro del tribunal evaluador, comunica a la Secretaria de Posgrado su imposibilidad de conectarse al acto de defensa previsto para el día 22 de junio, atento a la prolongación de su estancia en el exterior;

Que en consecuencia, se hace necesario fijar nuevo día y hora de defensa de tesis;

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar como nueva fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Ab. Lucimar Rizzo Lopes dos Santos titulada **“EL CONFLICTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FRENTE A LOS DERECHOS LABORALES: Situación de la tercerización”**, el día viernes 01 de julio de 2022 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

